

**Re: RADICADO 2021-00508**

Inspeccion de Policia Calarca, Quindio <inspeccionpolicia@calarca-quindio.gov.co>

Vie 16/12/2022 11:36 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Quindio - Calarca <j02cmpalcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Calarcá Quindío

Respetuosamente me permito acusar recibo del Comisorio No. 049 radicado con el No. 63130400300220180050800 acumulado 2019-00124, del cual me permito solicitar ampliación de términos para la realización de la diligencia ordenada en su mandato judicial, en razón a que desde la próxima semana este Despacho por motivos de cambio de sede en las instalaciones de la Inspección ubicada en la calle 37 No. 28-26 de Calarcá, no puede adelantar el trámite correspondiente.

Una vez estemos instalados con los medios idóneos para tal fin, se procederá a la mayor brevedad posible a agendar y realizar las actuaciones pertinentes.

El mié, 14 dic 2022 a las 15:21, AsesoraJuridica (<[juridica@calarca-quindio.gov.co](mailto:juridica@calarca-quindio.gov.co)>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **Luis Alberto Balsero Contreras** <[alcalde@calarca-quindio.gov.co](mailto:alcalde@calarca-quindio.gov.co)>

Date: mié, 14 dic 2022 a las 15:17

Subject: Fwd: RADICADO 2021-00508

To: Juridica @[calarca-quindio.gov.co](mailto:calarca-quindio.gov.co) <[juridica@calarca-quindio.gov.co](mailto:juridica@calarca-quindio.gov.co)>

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 02 Civil Municipal - Quindio - Calarca**

<[j02cmpalcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmpalcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co)>

Date: mié, 14 dic 2022 a las 15:03

Subject: RADICADO 2021-00508

To: [alcalde@calarca-quindio.gov.co](mailto:alcalde@calarca-quindio.gov.co) <[alcalde@calarca-quindio.gov.co](mailto:alcalde@calarca-quindio.gov.co)>

Cordial saludo. Me permito remitir Despacho Comisorio, para lo de su competencia.

Atentamente,

YESENIA JURADO GARCIA

Secretaria



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## **JUZGADO SEGUNDO CIVIL**

### **MUNICIPAL CALARCA QUINDÍO**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--



**LUIS ALBERTO BALSERO CONTRERAS**  
Alcalde  
Calarcá Para Todos. 2020 – 2023  
Calarcá, Quindío

--

Atentamente,



**CARLOS ANDRÉS REY TREJOS**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Alcaldía Municipal de Calarcá  
Calarcá Para Todos 2020-2023

*El contenido de este mensaje puede ser información privilegiada y confidencial. Si usted no es el destinatario real del mismo, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo en forma inmediata. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.*

*The contents of this message may be privileged and confidential information. If you are not the intended recipient of it, please report it to the sender immediately and destroy it. Retention is prohibited, recording, use or disclosure for any purpose.*



Remitente notificado con  
[Mailtrack](#)

--

**Atentamente,**



**NATALIA GALLEGO GARCÍA**  
**Inspectora de Policía de Calarca**

**Inspección de Policía Municipal de Calarcá - Quindío**

Dirección: Carrera 27 entre calles 39 y 38 Plaza de Mercado segundo piso local 2812

email: [inspeccionpolicia@calarca-quindio.gov.co](mailto:inspeccionpolicia@calarca-quindio.gov.co)

Celular: 321 661 1502

Calarcá, Quindío, Colombia